Asuncion, Abril 14 de 1893

Habiendo sido nombrado Don Cleto Romero Inspector de Colegios Nacionales de la República y teniendo por consiguiente que ausentarse con frecuencia de la Capital en cumplimiento de sus deberes;

El Presidente de la República –

Decreta:

Artículo 1º – Nómbrase Miembro del Consejo S. de Educacion á Don Aniceto Garcete en reemplazo de don Cleto Romero.

Artículo 2º – Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artículo 3º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. –

Gonzalez

Manuel Peña